

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MACHING CIA. LTDA.

En el Cantón Dêleg, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de MACHING CIA. LTDA., ubicado en la calle 27 de Febrero 5-22 y Cacique Casai Pangol, siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes socios: DIEGO ISMAEL ROMERO PALOMEQUE, propietario de doscientas participaciones; y, XAVIER EUGENIO ROMERO PALOMEQUE, propietario de doscientas participaciones. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos: 1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO 2018. Preside la Junta su titular, el Ing. Xavier Eugenio Romero Palomeque, actúa como secretario el Gerente Abg. Diego Ismael Romero Palomeque. El presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son: 1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO 2018. Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Al estar presente los socios en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo dos mil dieciocho para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil dieciocho.** La Junta Universal de socios autoriza al Ing. Miguel Andrés Palomeque Zeas para que deje la compañía totalmente saneada en este sentido. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que culmina la presente siendo las diez horas treinta minutos.


Ing. Xavier Romero P.
C.I. 030116201-2
Presidente de la Compañía


Ing. Xavier Romero P.
C.I. 030116201-2

LOS SOCIOS


Abg. Diego Romero P.
C.I. 030160760-2
Gerente-Secretario


Abg. Diego Romero P.
C.I. 030160760-2